

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 7.559/2013

Relación de expedientes sancionadores iniciados en la Oficina de Vía Pública del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por tener instalados veladores en zona de dominio público sin la correspondiente Licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan.

Expediente: Nº 29/12

Localización: C/ Enrique Romero de Torres.

Nombre del establecimiento: El Dandi

Responsable: José Luis Trenas Arrabal

Actuación a Notificar: Resolución del Procedimiento Sancionador.

Hechos: Tener Instalados 15 Veladores, sin la preceptiva licencia municipal.

Se hace público, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de septiembre de 2013. El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.